



REF.: DISPONE PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 310 /

SANTIAGO, 10 de mayo de 2016.

**VISTOS:** Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la ley N° 20.882, sobre presupuestos del sector público para el año 2016; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°139, de 2004, y N°584, de 2015, ambas sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, con fecha 25 de abril del 2016, el Director Ejecutivo de AGCI, Don Ricardo Herrera Saldías, sostuvo una reunión almuerzo para la revisión de los criterios de asignación del Fondo Chile-México y preparar la reunión con la Directora de AMEXCID, con la siguiente persona:
- Sr. Ricardo Núñez, Embajador de Chile en México.
- b) Que, mediante formulario de Gasto de Representación de la Dirección Ejecutiva, se solicita el pago de la factura N° 26582, emitida por Inversiones Gastronómicas GMR S.A.

**RESUELVO:**

1. **PAGUESE** la Factura N° 26582, emitida por Inversiones Gastronómicas GMR S.A, por un monto total de treinta y seis mil novecientos sesenta pesos (\$36.960), correspondiente al servicio descrito en el considerando a).-
2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"**, del presupuesto vigente de AGCI.
3. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

**ANÓTESE Y REFRÉNDESE.**

VºBº DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO GLS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF

**KATHERINA CISNEROS CASTILLO**  
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas  
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.